

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 588 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 DIC 2019

SEÑOR VOCAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento copia certificada de las Resoluciones de Cámara N° 334/19 a la 341/19, dada en Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO		
★	20 DIC 2019	★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD		
RECIBIDO en el LIBRO HORA: 10:11.		
Asistente de Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia		


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA
Dr. Miguel LONGHITANO
SU DESPACHO